

RESOLUCION N° 176/2021

Paraná, 14 de diciembre de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 058/2021 de fecha 7 de mayo de 2021, se dispuso la continuidad de la agente Natali Betsabe Garcia como escribiente temporaria de la UFI hasta el 31 de diciembre del 2021, estando por vencerse el plazo dispuesto por la resolución mencionada y teniendo en cuenta el notable desempeño que viene cumpliendo en las Fiscalías Civiles se dispondrá la continuidad de la misma.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

SE RESUELVE :

1°). DISPONER LA CONTINUIDAD de la Sra. NATALI BETSABE GARCIA, D.N.I. 37.080.028, como ESCRIBIENTE TEMPORARIA de la Unidad Fiscal Paraná, a partir del 1 de enero del 2022, y hasta nueva disposición.-

2°). ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la Jurisdicción Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, realice la notificación correspondiente.-

3°). LIBRAR oficio al Excmo.

Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento
a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del
M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



Jorge Amílcar Luciano García
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS